REF: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
DTE: NANCY LYDA JIMENEZ IMBACHI – C.C. 41.102.003
DDO: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES Y COLPENSIONES Y SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR.
RAD. 19001310500220190029000

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE POPAYAN, CONFORME A LO ORDENADO EN PROVIDENCIA ANTERIOR, PROCEDE A LIQUIDAR LAS COSTAS DE PRIMERA Y SEGUNDA INSTANCIA A FAVOR DE LA PARTE DEMANDANTE Y CON CARGO A LA PARTE DEMANDADA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES Y ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR ASI:

AGENCIAS EN DERECHO EN PRIMERA INSTANCIA A CARGO DE LA ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR.....$1.817.052.oo

AGENCIAS EN DERECHO EN SEGUNDA INSTANCIA A CARGO DE LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES..... $ 908.526.oo

AGENCIAS EN DERECHO EN SEGUNDA INSTANCIA A CARGO DE LA ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR.....$ 908.526.oo

GASTOS JUDICIALES ..... - 0 -

TOTAL COSTAS…. ……. $3.634.104.oo

SON: TRES MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO CUATRO PESOS MONEDA CORRIENTE ($3.634.104.oo) M/CTE.

Popayán, ocho (8) de julio de dos mil veintiuno (2021)

El Secretario,

JANIO FERNANDO RUIZ BURBANO
Secretario